

EDICTO

Nº Edicto: 4834

Carátula: GIMENEZ NESTOR CIRO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1786-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/07/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5901

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nestor Ciro Gimenez para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "GIMENEZ NESTOR CIRO S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría N° F-1VI-1786-C2020. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 15 de julio de 2020.-